

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CONVOCATORIA Nº 09/2018 DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA EL ARCHIVO GENERAL

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	03134333P
2.	50560314N
3.	54114663X
4.	X6361638E
5.	11859147W
6.	70429078L
7.	X1897926N
8.	53993755J
9.	70261197S

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	02739419G	4
2.	05333081W	2
3.	50768154R	2
4.	47542589W	2

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
5.	02712330D	2
6.	Y5776611Z	1 y 2
7.	47585102B	2
8.	51194733E	3
9.	06035190D	1

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible del **DNI, NIE régimen comunitario o permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en la UCM, en **licenciatura o grado** (mínimo 48 créditos) durante el periodo de la beca.
3. No tener aprobado, al menos, un número de créditos del grado equivalente a la mitad del plan de estudios en el que se halle matriculado el solicitante.
4. No aportar la documentación requerida, curriculum vitae.
5. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
6. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.
7. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **2 al 15 de marzo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 1 de marzo de 2018.